



Resolución Ministerial N° 0113 -2009-ED



Lima, 29 ABR 2009

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación y Wernher Von Braun Institución Educativa Particular S.R.L. acuerdan celebrar un Convenio de Cooperación Educativa con el objeto de desarrollar conjuntamente el Proyecto Piloto de Robótica We Do, el mismo que forma parte integrante del presente Convenio, en las Regiones de Ancash, Cusco, Ica, Lima Provincias y Piura;

Que, el artículo 25° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro podrá delegar en los funcionarios de su cartera ministerial, facultades y atribuciones que no sean privativas a su función;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que apruebe la suscripción del Convenio materia de la presente, así como delegar al representante del Ministerio de Educación para que suscriba el mismo; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Convenio de Cooperación Educativa entre el Ministerio de Educación y Wernher Von Braun Institución Educativa Particular S.R.L., el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Delegar al Viceministro de Gestión Pedagógica para que en nombre y representación del Ministerio de Educación, suscriba el Convenio a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

